



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

E. Ferrer

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 481 -2014-MPM-CH-A.

Chulucanas, **10 7 MAY 2014**

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr SANDRO PAUL RUIDIAS VALLADOLID, sobre subdivisión de lote sin cambio de uso del predio urbano ubicado en P.J. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ.B LT-15 de esta ciudad, el mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de COFOPRI; del cual se ha constatado que las medidas y linderos se encuentran conformes a la copia Literal de Dominio N° P15058009;

CONSIDERANDO:

Que, de la revisión del expediente se tiene el informe N° 00064-2014-UDC/MPM-CH (07.02.2014) emitido por el Jefe de la Unidad de Catastro, hoy Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, mediante el cual se da la conformidad a la inspección ocular realizada al predio materia de subdivisión de lote, cuya área total es de 250.00 m2.

Que, de la documentación que sustenta su pretensión se tiene, la Copia Literal N° P15058009 la Escritura Pública de Sub División y Compra Venta N° 768 de fecha 22.11.2013, mediante la que se acredita la subdivisión del predio en mención cuya área total es de 250.00 m2; la misma que corresponde con el área consignada en los planos presentados por el recurrente.

Que, estando a la solicitud formulada por el recurrente y a la conformidad emitida por la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, y habiendo quedado determinada el área de terreno materia de subdivisión, se debe declarar procedente la subdivisión del Lote 15 sin cambio de uso del predio urbano el cual se encuentra ubicado en P.J. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ.B LT-15 de esta ciudad, el mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de COFOPRI; del cual se ha constatado que las medidas y linderos se encuentran conformes a la copia literal de dominio N° P15058009;

En uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **PROCEDENTE** lo solicitado por el señor **SANDRO PAUL RUIDIAS VALLADOLID**, quien solicita subdivisión de lote sin cambio de uso del predio Ubicado en P.J. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ.B LT-15 de esta ciudad, el mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de COFOPRI ; con Código de Predio N° P15058009 de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LOTE MATRIZ N° 15

CODIGO CATASTRO : 04201615001= 20040192016015010101001
PROPIETARIO : RUIZ CRUZ GERVACIO SEMINARIO DE RUIZ ELIZABETH
DIRECCION : Jr. Lorgio Gonzales N° 281 P.N Jr. Lorgio Gonzales N°281- 285, Ca. Ricardo Palma N° 101-111, P.J. José C. Mariátegui Mz.Blt15
AREA DECLARADA : 250.00 M2.
DOCUMENTO : COPIA LITERAL N° P15058009

MEDIDAS Y LINDEROS

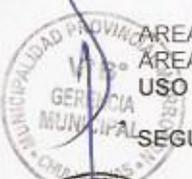
Frente : 10.00 ml, con CALLE S/N (CA. RICARDO PALMA)
Fondo : 10.00 ml, con LOTE N° 16
Derecha : 25.00 ml, con LOTE N° 14
Izquierda : 25.00 ml, con CA. LORGIO GONZALES

AREA TOTAL : 250.00 M2
PERIMETRO : 70.00 ML

DATOS DEL SUB-LOTE N° 15

CODIGO CATASTRO : 04201615001= 20040192016015010101001
PROPIETARIO : RUIZ CRUZ GERVACIO SEMINARIO DE RUIZ ELIZABETH
DIRECCION : Jr. Lorgio Gonzales N° 281 P.N Jr. Lorgio Gonzales N° 281-285, Ca. Ricardo Palma N° 101, P.J. José C. Mariátegui Mz."B" lt-15
AREA DECLARADA : 125.00 M2
AREA VERIFICADA : 132.50 M2
USO : CASA HABITACION

SEGUN ESCRITURA PUBLICA N° 768 FOLIO 1615, DE FECHA 22-11-2013





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN INSPECCION OCULAR

Frente : 5.30 ml, con CALLE S/N (CA. RICARDO PALMA)
 Fondo : 5.30 ml, con LOTE N° 16
 Derecha : 25.00 ml, con SUB-LOTE N° 15A
 Izquierda : 25.00 ml, con CA. LORGIO GONZALES

AREA TOTAL : 132.50 M2
 PERIMETRO : 60.60 ML

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN PLANO COFOPRI

Frente : 5.00 ml, con CALLE S/N (CA. RICARDO PALMA)
 Fondo : 5.00 ml, con LOTE N° 16
 Derecha : 25.00 ml, con SUB-LOTE N° 15A
 Izquierda : 25.00 ml, con CA. LORGIO GONZALES

AREA TOTAL : 125.00 M2
 PERIMETRO : 60.00 ML

CARACTERISTICAS ACTUALES

01	L	B	9	C - F - H - F - I - I - G	74.20 M2
01	L	B	9	C - F - I - I - I - I - G	27.05 M2

DATOS DEL SUB-LOTE N° 15A

CODIGO CATASTRO : 04201631001= 20040192016031010101001
 PROPIETARIO : SANDRO PAUL RUIDIAS VALLADOLID
 DIRECCION : Ca. Ricardo Palma N° 111, P.J. José C. Mariátegui Mz. "B" It-15A
 AREA DECLARADA : 125.00 M2
 AREA VERIFICADA : 117.50 M2
SEGÚN ESCRITURA PUBLICA N° 768 FOLIO 1615, DE FECHA 22-11-2013

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN INSPECCION OCULAR

Frente : 4.70 ml, con CALLE S/N (CA. RICARDO PALMA)
 Fondo : 4.70 ml, con LOTE N° 16
 Derecha : 25.00 ml, con LOTE N° 14
 Izquierda : 25.00 ml, con SUB-LOTE N° 15

AREA TOTAL : 117.50 M2
 PERIMETRO : 59.40 ML
 USO : CASA HABITACION

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN PLANO COFOPRI

Frente : 5.00 ml, con CALLE S/N (CA. RICARDO PALMA)
 Fondo : 5.00 ml, con LOTE N° 16
 Derecha : 25.00 ml, con LOTE N° 14
 Izquierda : 25.00 ml, con SUB-LOTE N° 15

AREA TOTAL : 125.00 M2
 PERIMETRO : 60.00 ML
 USO : CASA HABITACION

CARACTERISTICAS ACTUALES

01	L	B	01	C - C - H - I - I - I - F	62.20 M2
02	L	B	01	C - F - H - I - I - I - I	37.00 M2

ARTICULO SEGUNDO: Dese cuenta al interesado y derivese el presente expediente a la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROV. DE MORROPON CHULUCANAS

W. BNP (r) José R. Montenegro Castillo
 ALCALDE PROVINCIAL

